

REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE JÓVENES CORDOBESES EN TORNO A LA SEGURIDAD

Mariana Patricia Acevedo

Luis Arévalo

María Inés Peralta

Resumen

Nos proponemos compartir primeras lecturas en torno a las 246 encuestas realizadas a jóvenes de barrios populares, villas y parajes rurales; a estudiantes universitarios de las tres carreras de la Facultad de Cs Soc. (Lic. en Trabajo Social, Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política); y a jóvenes privados de su libertad alojados en el Complejo Esperanza. Los objetivos de la indagación es producir conocimiento en torno a las representaciones que los jóvenes cordobeses tienen sobre la seguridad-inseguridad y recoger percepciones de los jóvenes cordobeses en torno a la baja de edad de imputabilidad que permita diseñar acciones de sensibilización, capacitación, y acciones públicas. Todo ello forma parte del proyecto de la Comisión Interclaustrados No a la Baja, creada por Resol HCC 156/17.³¹⁹

La pregunta en torno a la seguridad se reactualiza y sigue ocupando un lugar de preocupación en la agenda mediática y política y se liga de manera ineludible con la presencia o no del Estado. ¿Por qué se observa que la inseguridad sigue ocupando un lugar de preocupación en nuestra agenda mediática y política, y constituye uno de los reclamos más frecuentes de los ciudadanos? Las demandas de seguridad se afincan en la sensación de miedo, siendo posible a priori identificar el temor/miedo a la muerte y el temor/miedo a las pérdidas de bienes materiales.

En esta indagación interesa especialmente recuperar las voces de lxs jóvenes en torno a la (in)seguridad.

Introducción

³¹⁹ Conformada por María Inés Peralta, Patricia Acevedo, Marcelo Corona y Luis Arévalo por el claustro docente; Natalia Bianchini, Pascual Scarpino, Lucía Bertona, Agustina Torriglia y Emiliano Zapata por el claustro de estudiantes; Juan Lagarejo, Emiliana Tassi y Nicolás Giménez por el claustro de Egresados y María Eugenia Brarda por el claustro no docente, aprobada en el CNC de la FCS, como modo concreto de participación y aporte a la Red Argentina No Baja, conformada en febrero de 2017, frente a la iniciativa del Gobierno Nacional.

Reconociendo la complejidad en relación al tema de la (in)seguridad y en ánimo de aportar al debate y de contrarrestar los discursos del sentido común, desde la Facultad de ciencias sociales, un equipo de trabajo interclaustrós, realizó un estudio exploratorio sobre: Representaciones y prácticas en torno a la seguridad de los jóvenes cordobeses. El mismo se desarrolló en el marco del plan de actividades que obran como anexo 1 de la Resolución HCC N° 156/17.

En tal sentido el objetivo general de la indagación fue recuperar las contradicciones que vivencian las/os sujetos en el marco de la compleja relación ciudadanía/represión. Dicho objetivo apunta a contar con datos más precisos para aportar al diseño de estrategias de sensibilización, desnaturalización, incidencia pública en torno al tema que nos ocupa. En este trabajo, damos cuenta, de manera sintética, del marco referencial en que nos asentamos, de las definiciones de diseño y su ejecución y lecturas preliminares en torno a los datos relevados.

Marco teórico-referencial³²⁰

Inseguridad y cuestión social

Al entender que el conjunto de opresiones que viven lxs sujetxs en nuestras sociedades contemporáneas deben ser leídas desde la complejidad que caracteriza la realidad social, recuperamos la categoría de la interseccionalidad en tanto nos permite considerar los distintos tipos de atravesamientos (sector de pertenencia, la edad, el género, el lugar de residencia –entre otros–) que inciden en las representaciones y prácticas que lxs sujetxs construyen de sí mismxs y de lxs otrxs, del mundo y las maneras de ser/estar/sentir en el mismo.

Desde aquí nos preguntamos sobre el lugar que ocupa la “inseguridad” en el mundo de lo social: ¿por qué la inseguridad sigue ocupando un lugar altamente ponderado en la agenda pública, y constituye uno de los reclamos más frecuentes de distintos sectores hacia el Estado? Dar precisión a esta categoría no resulta tarea sencilla cuando su uso e interpretación aparece en diferentes ámbitos de la vida social con acepciones de las más variadas: instituciones formales del Estado, educativas, de salud, de seguridad; en el mundo del trabajo; al interior de las familias, en los barrios; a través de los medios masivos de comunicación y de los contrahegemónicos; todos ellos, espacios sociales donde la seguridad está en debate.

³²⁰ Elaborado por Marcelo Corona, Natalia Bianchini, Pascual Scarpino y Lucía Bertona.

Es necesario reconocer la polisemia del término seguridad, para luego analizar el porqué de tal multiplicidad de sentidos y acepciones. Valencia Ramírez (2002), Kessler (2009) desarrollan aquella idea de la construcción continua del término inseguridad, el cual se deconstruye y actualiza de acuerdo a condiciones históricas y sociales. En su trabajo sobre la cuestión criminal Zaffaroni (2012) expone la creación de enemigos por parte del poder hegemónico. Estos sujetos que encarnaban la inseguridad fueron variando de los herejes a las mujeres, que encarnaban en satanás su rebelión contra la Iglesia Católica. En esta misma línea Kessler (2009) explica que las inseguridades han mutado a lo largo de la historia, mientras que otros perduran, señalando entre varios a la noche, el mar, la peste, el fuego, las bestias salvajes, la brujería, la herejía y todos aquellos miedos propios de la modernidad basada en una sociedad creadora de imaginarios donde se fusiona la dimensión material, espiritual, la furia divina y las catástrofes naturales.

La seguridad que se propone en esta línea de trabajo puede definirse desde una mirada amplia, que engloba numerosas dimensiones como seguridad jurídica, alimentaria, nacional, integral, humana, económica, habitacional, policial, ciudadana, etc.

De acuerdo a lo que expresa Mancero (2001), la Seguridad Humana comprende un abanico amplio de exigencias: una seguridad económica que permita un ingreso mínimo garantizado; seguridad de alimentos – acceso físico y económico a los alimentos –; seguridad de salud; seguridad ambiental; seguridad personal; seguridad comunitaria y seguridad política. En esta misma línea el PNUD (1994) detalla seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política.

Robert Castel (2004) retoma la definición primigenia de inseguridad y la vincula con la incertidumbre, siendo sus principales factores causantes, las fuertes tasas de desempleo, el aumento de empleos precarios y de diversas actividades marginales, condiciones de hábitat precarias, planeación urbanística estratificada, delitos, drogas, etc. Para este autor la seguridad se vincula con la protección civil (libertades fundamentales, seguridad de bienes y personas), y protecciones sociales, protegiendo de riesgos a las personas; esta idea lleva a diferenciar seguridad civil y seguridad social.

(In)seguridad, cuerpos y emociones

La construcción narrativa está íntimamente vinculada con la construcción de la emoción, donde *“el miedo encuentra una base argumentativa en un relato social mayor de peligrosidad o amenaza”* (Kessler, 2009, p, 36). Entonces la cuestión está en analizar quienes construyen el objeto/sujeto portador/a de inseguridad, y de qué manera se erige el relato y quiénes y bajo qué intereses masifican su contenido. Conceptualiza a la inseguridad como *“toda amenaza a la integridad física, más que a los bienes, que parecería poder abatirse sobre cualquiera”* (p. 30) y su principal característica es la aleatoriedad del peligro. Expresa el autor que esto se ve impreso en la división entre zonas seguras e inseguras de la sociedad, configurando identidades relativas en las figuras de temor

“(…) policía y guardias de lugares de diversión son fuente de temor para jóvenes de sectores populares; agresores sexuales, para las mujeres de barrios del conurbano bonaerense; personas ligadas al poder local capaces de todo tipo de abuso, para los sectores populares del Interior; “gente que antes no existía” productos de la crisis, como limpiavidrios, mendigos o cartoneros, para algunos entrevistados de sectores altos de la ciudad de Buenos Aires, mientras que otros temen a la policía y desconfían de los guardias privados” (Kessler, 2009, p.31).

Sin embargo, como se expresó anteriormente, el término seguridad ha sufrido un recorte y se ha restringido, siendo captado en las últimas décadas por el neopunitivismo. Su designio se relaciona de manera exclusiva con el orden público otorgándole al mismo una connotación policial. El término inseguridad es interpretado como el miedo a ser víctima de un delito, perjudicando su integridad personal, patrimonial y familiar.

Analizando la inseguridad social y la escalada punitiva, Loïc Wacquant (2009) señala el estrecho vínculo entre el ascenso del neoliberalismo como proyecto ideológico y práctica gubernamental, y la adopción de políticas punitivas. El autor indica que estas políticas se transmiten a través de un discurso alarmista y catastrófico que encuentra su alivio en la lucha contra la delincuencia y el fin de la indulgencia contra el crimen. En la confusión entre inseguridad y sensación de inseguridad, *“estas medidas son objeto de un consenso político sin precedentes y gozan de un amplio apoyo de la opinión pública de todas las clases”*. (Wacquant, 2009, p.32)

Kessler (2009) al desarrollar la idea del “sentimiento de inseguridad” expresa que éste es parte de un entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones, y antes que acceder a una experiencia propia que deposita

en algo o alguien lo peligroso, se accede a su manifestación discursiva. Esta manifestación, que el autor denomina miedo derivativo, *“no requiere una experiencia previa sino que forma parte de un discurso general sobre los peligros actuales, la degradación moral de la sociedad o de las consecuencias de la situación social”* (Kessler, 2009, p.36).

El informe sobre los derechos humanos de Argentina de 2015 del CELS (2015), formula que los debates de los últimos años en relación a seguridad se fueron consolidando en torno a tipificar nuevos delitos, aumentar penas, restringir salidas anticipadas, aumentar facultades policiales y aumentar la presión sobre lxs jóvenes, entre otros. Podemos incluir, en esta lista que se construye a partir de una agenda mediática electoralista, a la baja de la imputabilidad. Este discurso critica al estado neoliberal en una versión inversa, pues hace hincapié en la ausencia de su faz punitiva antes que social; se naturaliza la relación directa entre seguridad y sistema penal con la fórmula a *“más dureza penal, más seguridad”* (CELS; 2015, p. 267).

(In)seguridad, juventudes y violencias

La relación jóvenes/sistema penal no es un campo menor ni incipiente, ya que existen abundantes investigaciones en torno a jóvenes institucionalizadxs; también hay estudios que relacionan tipos de delitos y sectores de procedencia; hay numerosos textos y ensayos que intentan relacionar aumento del delito y pobreza. Si bien desde el año 2003 los indicadores de pobreza y desempleo comenzaron a registrar notables disminuciones, algunos indicadores delictivos dejaron de crecer pero no se han retraído en la misma medida ni con el mismo ritmo.

Es por ello que resulta necesario construir una mirada crítica que reconozca y ponga de relieve una serie de aspectos que operan en la compleja dinámica de la relación jóvenes-seguridad: la persistencia del trabajo precario e inestable; la reedición del conjunto de violencias e inseguridades que se suceden sobre los sectores populares; la ampliación de ofertas para el consumo que multiplica los bienes disponibles y deseables, y expande las posibilidades de delitos; la instalación de mercados ilegales altamente rentables que transforman las tradicionales lógicas de regulación policial del delito entre otros hacen de esta relación una relación por demás compleja.

Existen múltiples experiencias y formas de transitar y vivenciar la juventud, es por ello que resulta pertinente hablar de juventudes en plural, como categoría que da cuenta del sinnúmero de experiencias posibles. No nos referimos

sólo a una etapa etaria o un período biológico, sino que existen atravesamientos culturales, de género, etnia, religión, entre otros, cada una de estas dimensiones particulariza y diversifica las múltiples formas de transitar las juventudes, que como lo decíamos anteriormente, pueden ser leídos desde la óptica de la interseccionalidad. Nebra (2015) sostiene que las diferencias entre la(s) juventud(es) se tornan en desigualdades cuando ponen en situación de vulnerabilidad a determinados sectores de la población, desigualdad que supone entonces una asimetría entre diferentes sectores de la sociedad. Así, se habla de vulnerabilidad socio-penal cuando estas condiciones de desigualdad que atraviesan a las personas, aumentan el riesgo de que las mismas queden atrapadas por el sistema penal, y si ésta se concreta cuando se padecen vulneraciones derivadas de esta condición.

Por su parte, en el análisis de las víctimas del sistema penal, Neuman (1985) expresa una primera trasgresión a los derechos de lxs niñxs y jóvenes, amparando por omisión la indigencia, la violencia y la conflictividad social sufrida por la población infantojuvenil, para dar paso a una posterior violación legal de los derechos humanos pero esta vez con una respuesta social punitiva.

Nos encontramos entonces ante una encrucijada que presenta a lxs niñxs y jóvenes ante una situación de fragilidad socioeconómica insoslayable. Ahora bien, nos preguntamos, ¿En qué momento dejamos de ver a estxs sujetxs como víctimas de las políticas económicas, sociales y culturales para transfigurarlxs en responsables y victimarixs? ¿Por qué encarnan estxs sujetxs, el foco de los discursos represivos y de prevención ante conductas “anómicas”? ¿Cuáles son los temores que la sociedad proyecta en lxs jóvenes?

Miguez (2004) advierte sobre el cuidado de tomar la pobreza y la delincuencia como condiciones de causa y efecto. Analizando las políticas económicas aplicadas durante los años ochenta y noventa, Miguez (2004) expone el proceso de destrucción de oportunidades laborales y educativas para lxs jóvenes, fundamentando desde el interaccionismo que “el pibe chorro” *“llega a serlo de la interacción entre los individuos y las condiciones sociales en los que éstos se desarrollan”* (Miguez, 2004, p. 33). La alta desocupación y a la inestable inserción ocupacional en el mercado desarrolló frágiles condiciones de vida que fueron recurrentes durante dos generaciones caracterizadas éstas por la violencia, la falta de oportunidades laborales, educativas y el desempleo crónico de los referentes de hogar. *“Los hijos de estos jóvenes directamente no conocieron en sus padres el modelo de estabilidad laboral, dignidad personal y progreso social que predominó en la generación de sus abuelos”* (Miguez, 2004, p.38).

La presencia de estos parias, expresa Wacquant (2009)

“se han hecho notar en el espacio público, su presencia se ha vuelto indeseable y sus actos intolerables porque son la encarnación viviente de y amenazadora de la inseguridad social generalizada producida por la erosión del trabajo estable y homogéneo (...) y por la descomposición de las solidaridades de clase y de cultura que la sostenían” (Wacquant, 2009, p.33).

Entonces nos preguntamos ¿Cómo vivencian lxs jóvenes este sentimiento de inestabilidad, de imprevisión, de inseguridad humana? ¿Es vivida como una inseguridad esta exclusión permanente de los diversos espacios? La representación que presentan de esta triple exclusión, que refiere Margulis (2009) en torno a la enseñanza, la capacitación laboral y la esperanza de vida, se presenta como central para definir la inseguridad en términos amplios que incorporan una polifonía social.

Interrogantes y Objetivos de la indagación

¿Cuál/es son las representaciones en torno a la seguridad civil/personal imperantes en los jóvenes de los sectores populares de Cba.?

¿Cuál/es son las bases en que tales representaciones se fundan?

¿Cuál/es la relación entre representaciones y prácticas en torno a la seguridad civil/personal?

¿Cuáles son las percepciones y valoraciones sobre la edad de imputabilidad, y los debates que en torno a la misma se están dando?

¿Existen particularidades entre los diferentes grupos poblacionales según corte de edad y sector de pertenencia? ¿Cuál/es son las similitudes y cual/es las diferencias?

Nuestros objetivos se orientan a producir conocimiento para la acción:

- Producir conocimiento en torno a las representaciones que los jóvenes cordobeses tienen sobre la seguridad-inseguridad.
- Recoger percepciones de los jóvenes cordobeses en torno a la baja de edad de imputabilidad”
- Fundamentar el diseño de un plan de actividades de sensibilización y capacitación desde la FSC hacia la comunidad universitaria y cordobesa, que desnaturalice y aporte una mirada crítica respecto al tema-problema indagado.

Algunas precisiones metodológicas

Durante el mes de noviembre del 2017, estudiantes avanzados y graduados de la Carrera de Trabajo Social, coordinados por un equipo de docentes de la Facultad, encuestaron a 246 jóvenes cordobeses. De acuerdo a los ámbitos donde se aplicó el estudio, se pudo distinguir de antemano tres subpoblaciones juveniles, con el supuesto que los datos y valoraciones contengan variaciones de acuerdo a la subpoblación, dado que éstas expresan diferentes trayectorias y condiciones sociales dentro de la población juvenil analizada. Un primer segmento poblacional de jóvenes de base territorial (grupos juveniles de barrios, comunidades o instituciones donde se realizan las prácticas pre-profesionales de TS), un segundo segmento de población juvenil universitaria (estudiantes las carreras de TS, Sociología y Ciencias Políticas de la UNC), cuyos ámbitos y trayectorias están más ligadas a lo socioeducativo. Y una tercera y última subpoblación, jóvenes alojados en el Complejo Esperanza dependiente de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Córdoba. El rango de edades que las subpoblaciones abarcaron, fue entre 14 y 21 años de edad de ambos sexos, residentes en la ciudad de Córdoba u otras localidades del interior.

Las Dimensiones y variables contenidas en el instrumento aplicado fueron:

- Datos personales y características sociodemográficas

Edad

Sexo

Localidad / Barrio

Procedencia

Residencia (tipo, con quien vive)

Trabajo (experiencia laboral y situación actual)

Escolarización

Participación en organizaciones, agrupaciones, proyectos

Antecedentes penales o contravencionales

- Representaciones en torno a la inseguridad

Significados / representaciones sobre la noción de seguridad

Identificación de las causales o factores actuales de la inseguridad

Sugerencias sobre políticas, medidas o soluciones para el abordaje de la inseguridad

Ámbitos donde se discute, conversa, informa sobre el tema inseguridad

Participación en acción públicas (manifestaciones, marchas por la seguridad/inseguridad)

- Prácticas, vivencias y sentidos en torno a la inseguridad

Situaciones o hechos donde percibe/siente inseguridad/miedo

Espacios/lugares de la ciudad donde siente/percibe inseguridad/miedo

Momentos de la vida cotidiana (día de semana, fin de semana, noche, tarde) donde percibe / siente miedo o inseguridad

Sujetos que provocan miedos/inseguridades

Experiencias vividas de inseguridad (robos, abuso policial, amenazas, acoso callejero)

Detenciones policiales (experiencias, circunstancia, motivos, trato policial)

Percepción de igualdad de trato en la aplicación de las políticas de seguridad.

- Percepciones y valoraciones sobre la edad de imputabilidad

Conocimiento sobre la edad de imputabilidad fijada actualmente en nuestro país

Opinión sobre la baja de edad de imputabilidad (acuerdo / desacuerdo). ¿Por qué?

Percepción sobre el impacto de la baja de edad en la disminución del delito

Medios de comunicación que acude para informarse sobre el tema

Primeros análisis

En líneas generales, se puede caracterizar el total de las poblaciones estudiadas a partir de los siguientes rasgos generales que se observan en los y las jóvenes:

- Presentan altos niveles de escolarización en todos los sectores
- La mayoría de los/as jóvenes convive con su familia de origen, en menor medida en los jóvenes universitarios, quienes viven solos o con amigos.
- Se observa una escasa participación socio –política de los jóvenes actualmente, sólo un cuarto de la población estudiada menciona espacios de militancia o participación en la actualidad (mayormente agrupaciones estudiantiles o grupos juveniles barriales).
- En general estos jóvenes no trabajan, y dentro de la proporción que sí trabaja, es más alto el porcentaje de estudiantes universitarios que los pertenecientes a otros sectores.

En cuanto a las valoraciones relacionadas con las representaciones en torno a la inseguridad, en la lectura general de los datos los jóvenes refieren a la misma como un problema social que asocian principalmente a hechos delictivos (robos, secuestros, asesinatos, etc.) y que las causas de la misma son múltiples pero que en su mayoría responden a factores sociales, económicos y políticos primordialmente. Estas representaciones tienen correlato con algunas nociones vinculadas a las propuestas/medidas que se deberían tomar para contribuir a resolver el problema en la sociedad. La mayoría de los jóvenes consultados concuerda con que la inseguridad se resuelve mediante políticas / acciones que promuevan mayor inclusión o reinserción social, poniendo en un plano secundario las miradas que proclaman mayor control o políticas de “mano dura”. Sin embargo, en este punto se observan algunas diferencias entre las subpoblaciones, observando que en los jóvenes universitarios priman miradas que hacen referencia a una lectura socio-política y contextual del problema de los problemas de inseguridad, en cambio en los jóvenes pertenecientes a los sectores populares, aparece una lectura ligada a veces a cuestiones de tipo más individual o familiar, a una falta o pérdida de valores, y a la flexibilidad de leyes y sanciones.

Entre las distintas representaciones en torno a la inseguridad, la desigualdad social, falta de educación y la ausencia de valores son los tópicos que más se repiten en las respuestas, aunque aparecen con distintos grados de importancia

en las opiniones de los jóvenes. Pese a estos claros matices, podemos decir que, de acuerdo a estas respuestas, los jóvenes tienen una lectura “social” sobre las posibles causas o motivos de la inseguridad y no tan ligada a la “solicitada mano dura” o a la falta de controles ni la ausencia de políticas de seguridad. Pero cuando se observan las percepciones en torno a la inseguridad cruzadas por subpoblación, aparecen dos subpoblaciones con características similares que se corresponden con algunas de las valoraciones y representaciones respecto a las principales dimensiones analizadas en el estudio. Las palabras, los significados, los hechos y vivencias que asocian con la inseguridad, aparecen con ciertos rasgos comunes entre los jóvenes de organizaciones populares y aquellos alojados en el Complejo Esperanza.

Si a esto lo vinculamos con las acciones que debería hacer el Estado desde la óptica de los jóvenes para disminuir la inseguridad: surge en primer lugar que cerca de la mitad de los mismos coincide con la importancia de implementar políticas de inclusión (más educación, trabajo y salud); un segundo segmento (una cuarta parte del total) consideran que el problema se aborda con mayor control y presencia policial, endurecimiento de las penas, entre otros aspectos que confluyen en la idea de más = más seguridad. Estos datos permiten inferir que habría una cierta correspondencia entre lo que identifican como causas de la inseguridad y lo que proponen para solucionar, primando en la mayoría de las percepciones la representación de la inseguridad como un problema que tiene profundas causas sociales y que requiere soluciones de mediano plazo centradas en la inclusión de ciertos sectores de la sociedad.

Lectura de los datos sobre las vivencias de los/as jóvenes en torno a la inseguridad

Como un primer aspecto de las condiciones sociales que atraviesan la vida los jóvenes consultados y que están directamente vinculados a sus vivencias y experiencias articuladas en torno a lo que viven, piensan y sienten sobre la (in) seguridad, es importante resaltar que la mitad de éstos ha sido detenida/demorada por la policía, y que de este porcentaje, un 43% de los mismos fue detenido más de 4 veces. El grueso de estas detenciones se produjo en su propio barrio (el 63% de las mismas), lo que daría cuenta que los territorios donde los jóvenes viven aparece como un lugar donde sus vivencias en torno a la inseguridad están marcadas por el control y hostigamiento policial. La mayoría de los jóvenes que sufrieron detenciones policiales, evalúan que éstas se dieron bajo circunstancias hostiles debido al trato policial.

De esto surge, además, que el 60% de los jóvenes que fueron algunas veces detenidos, se establecieron bajo la figura del merodeo, averiguación de antecedentes, (normas contravencionales del Código de Faltas provincial que ha suscitado fuertes debates y polémicas, por su carácter selectivo y discriminatorio hacia los jóvenes de sectores populares). Esta situación suele ubicar a los jóvenes, principalmente aquellos pertenecientes a sectores populares, como sujetos potencialmente sospechosos y responsables de la inseguridad ante la mirada de la sociedad. En este sentido, los jóvenes pobres per se, aparecen más como responsables que como víctimas de la inseguridad. Sobre todo, si se tiene en cuenta que los jóvenes sufren situaciones de inseguridad al igual que el resto de la ciudadanía, dado que el 35% de los encuestados mencionó haber padecido más de un hecho de inseguridad, como ser robos, acoso sexual o callejero, abuso policial arbitrario, entre otros.

Respecto a las prácticas o situaciones que más hacen sentir miedo y/o inseguridad a los jóvenes hay un porcentaje significativo (el 35%) que considera que “su barrio o territorio” representa un lugar inseguro en su vida cotidiana. Estos datos son por más elocuentes para entender que la calle no es un espacio donde los y las jóvenes se sientan seguros. De sus valoraciones se desprende que los espacios públicos (conocidos y desconocidos) resultan ser espacios de miedo y amenaza para los jóvenes, principalmente durante la noche, ya que el 89.8% de los consultados menciona que éste es momento del tiempo social donde sienta mayor inseguridad. Este dato también resulta interesante para problematizar o poner en cuestión algunas creencias y representaciones del sentido común, que refieren que la noche o la vida nocturna es un ámbito temporal conquistado por los jóvenes, donde el mundo adulto no tiene capacidad de control ni dominio. Las valoraciones de los jóvenes demuestran lo contrario, dando a entender que si bien la noche es espacio/tiempo frecuentado mayormente por la juventud (por las salidas, los bailes y boliches, las juntadas, etc.) esto no quiere decir que los jóvenes no se sientan expuestos a situaciones de peligro, inseguridad.

Puede decirse que, en las valoraciones de los jóvenes, éstos se ubican también como víctimas de la inseguridad o como parte de esta cultura del miedo a ciertos temores sociales (miedo a lugares o personas desconocidas, a la policía, a quienes andan en moto), contraponiéndose a la imagen que recae sobre ellos provenientes de otros sectores de la sociedad o de las miradas del mundo adulto, como causantes o agravantes de la situación de inseguridad que viven. Esta imagen del joven como “peligroso o amenaza” se produce y se refuerza con el accionar policial, configurando representaciones sociales que ubican por

lo general a los jóvenes como parte de los problemas de inseguridad y no como víctimas.

En congruencia con estas situaciones, el grueso de los encuestados considera que existe un tratamiento discriminatorio hacia los jóvenes, sobre todo aquellos que viven en entornos de pobreza. De ellos surge que en las valoraciones respecto al rol del Estado en materia de seguridad, más del 80% de los mismos considera que la policía, la justicia y las garantías jurídicas que deberían resguardar los derechos de las personas varían de acuerdo a sector social de pertenencia, donde se cree que para los sectores medios/altos la aplicación de las leyes y las políticas de seguridad mantiene un trato diferencial con respecto a los sectores más pobres, quienes en la práctica se convierten sistemáticamente en los grupos sociales potencialmente sospechosos o culpables de la inseguridad. En este sentido, los jóvenes pobres para la sociedad y el Estado no viven o sufren la inseguridad, son la parte del problema que se busca combatir.

Contrariamente con lo anterior, en cuanto a las percepciones que los jóvenes asocian con prácticas y situaciones de inseguridad, hay que remarcar que un significativo porcentaje de los encuestados ha señalado haber sufrido hechos delictivos y/o de inseguridad (aun cuando ellos no signifiquen un delito), y esto también produce una autopercepción de los jóvenes como víctimas de la inseguridad que muchas veces sólo se asocia a el mundo adulto o a ciertos sectores de la sociedad.

Uno de los objetivos centrales del estudio fue conocer las percepciones de los jóvenes en torno al debate sobre la baja de la edad de imputabilidad. El 75% de los jóvenes no conocen cuál es hoy la edad de inimputabilidad establecido por ley, y más de la mitad expresó no estar al tanto del debate vigente sobre este tema. Quienes expresaron estar informados sobre el asunto, más de la mitad se ha informado respecto a través del mismo en los medios de comunicación, principalmente desde programas de televisión.

En cuanto al posicionamiento que los jóvenes asumen en relación a la baja de la edad de imputabilidad, resultaría llamativo que el 44% de los jóvenes está de acuerdo con bajar la edad, frente a un 56% que no acuerda con esta medida. Sin embargo, dentro del porcentaje que afirma estar de acuerdo, se evidencia un alto desconocimiento sobre el tema, ignorando el dato de a partir de qué edad una persona es imputable, solo algo más de la mitad de los jóvenes que respondieron estar de acuerdo conocen efectivamente la edad en que actualmente una persona puede ser imputada penalmente en nuestro país (16 años). Si se tienen en cuenta estos valores de modo interrelacionado, puede deducirse que, en similares proporciones, los jóvenes están a favor o en contra

de la baja de la edad de imputabilidad, pero existe entre ellos un alto grado de desconocimiento y desinformación sobre el tema que genera a priori valoraciones poco fundadas o fundamentadas. Esto también se ve reforzado en las percepciones de los encuestados, quienes más de la mitad manifestaron no tener acceso recientemente a información sobre propuestas de reducción de la edad de imputabilidad.

En cuanto a las fuentes de información que utilizan los jóvenes y sobre las cuáles mencionaron que escuchan o escucharon hablar acerca del debate en torno a la edad de imputabilidades, se reconoce una clara diferencia entre los jóvenes de sectores populares y los jóvenes universitarios. Mientras que para los primeros, la televisión y la radio son los principales medios de comunicación que refieren como fuente de información y la familia como el ámbito principal donde conversan/debaten respecto al tema, en los jóvenes universitarios señalan que se informan mayormente a través de las redes sociales y que el ámbito donde debaten y conversan sobre la temática es principalmente la universidad o espacios vinculados al mundo universitario (militancia, organizaciones estudiantiles, acciones específicas sobre el tema en el ámbito universitario). De estas diferencias puede deducirse que las percepciones y valoraciones que los jóvenes construyen a un tema crucial para la sociedad y particularmente para la población juvenil, como es la baja de la edad de imputabilidad, varían muchas veces de acuerdo al ámbito donde se conversa discute respecto a tema y a las fuentes de información que éstos tienen acceso. Podemos concluir que en relación a las posturas que se establecen en relación a la baja de la edad de imputabilidad en la actualidad, las mismas varían de acuerdo a las trayectorias socioeducativas de los jóvenes y las posibilidades que ello ofrece para debatir/ problematizar/ analizar las implicancias y la complejidad que tiene el tema, sobre todo cuando lo que está en juego es la restricción o no de derechos de los y las jóvenes.

Cierre y apertura

Las primeras lecturas sobre esta indagación nos permiten precisar ejes de trabajo y vivencias de sujetos protagónicos en una cuestión de la agenda pública que periódicamente se reinstala –las iniciativas de bajar la edad de imputabilidad– lográndose construir enemigos internos, fantasmas y fantasías sociales que adquieren un rol fundamental en el sostenimiento de la lógica del control y la represión social. En estos campos problemáticos, es necesario prestar atención

a la sociología de los cuerpos y las emociones, que ponen el foco en “Identificar, clasificar y volver crítico el juego entre sensaciones, percepción y emociones, vital para entender los dispositivos de regulación de las sensaciones que el capital dispone como uno de sus rasgos contemporáneos para la dominación social” (Scribano, 2013: 100).

Así, para contrarrestar aquella lógica con la de la emancipación y solidaridad social sostenemos que es necesaria en la Universidad Pública, la construcción articulada entre investigación y acción; entre indagación, sensibilización y formación; entre claustros; y entre actores sociales y políticos movilizados.

Bibliografía

- AXAT J. (2013) “El accionar policial amparado por la estigmatización de la opinión pública. en *Inclusión social y seguridad*”. Ciclo de charlas del bicentenario. Campaña nacional contra la violencia institucional. Cuadernillo 1. Disponible en <http://www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/la-campana-contra-la-violencia-institucional-llego-a-la-comuna-1-563.html>
- BUSTELO (2007). *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Siglo Veintiuno.
- CASTEL, R. (2004). *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Argentina. Ed. Manantial.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2015). *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2015*. Buenos Aires. Argentina. Ed. Siglo Veintiuno.
- KESSLER G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor del delito*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Siglo Veintiuno.
- _____ (2012). “*Delito, sentimiento de inseguridad y políticas públicas en la Argentina del siglo XXI*”, en *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina* / José Alfredo Zavaleta Betancourt... [et. al.]; coordinado por José Alfredo Zavaleta Betancourt. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2012
- MIGUEZ (2004). *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Capital intelectual.
- NEBRA J. (2015). *Los pibes chorros: jóvenes en situación de vulnerabilidad penal y construcción de identidad(es): políticas sociales y prácticas culturales de y para jóvenes en conflicto con la ley penal*. Buenos Aires Argentina. Horizontes sociológicos nº 6
- NEUMAN E. (1985). *Opúsculos de derecho penal y criminología. Las víctimas del sistema penal*. Córdoba, Argentina. Ed. Marcos Lerner.

- Observatorio de la Deuda Social Argentina (2017). Pobreza y desigualdad por ingresos en la argentina urbana 2010-2016. Informe marzo 2017. Pontificia Universidad Católica Argentina. Disponible en <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017-Observatorio-Informe-Pobreza-Desigualdad-Por-Ingresos-2010-2016.pdf>
- PAVARINI (2009). *Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad*. Editado por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Ecuador). Quito, Ecuador. Ed. FLACSO
- PERELMAN M.; TUFRÓ (2017). “*Violencia institucional: tensiones actuales de una categoría política central*”, en Informe Cels mayo 2017. <http://www.cels.org.ar/web/publicaciones/violencia-institucional-tensiones-actuales-de-una-categoria-politica-central/>
- REGUILLO, R. “*Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto*”, en *Pensamiento Iberoamericano* N°3. 2008. Págs. 205-225.
- SCRIBANO, A. “*Sociología de los cuerpos/emociones*”, en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°10. Año 4. diciembre 2012-marzo de 2013. Argentina. ISSN: 1852-8759. pp. 91-111.
- TODOROV T. (2008). *El miedo a los barbaros*. Madrid, España. Ed. Galaxia Gutenberg.
- VALENCIA RAMÍREZ V. (2002). “*La seguridad pública como derecho humano*”, en revista Certamen de ensayos sobre derechos humanos. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Toluca, México.
- WACQUANT L. (2009). *Castigar a los pobres*. Barcelona, España. Ed. Gedisa.
- ZAFFARONI E. (2012). *La cuestión criminal*. Buenos Aires, Argentina.